MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ORDEN DE INICIO

A los 24 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúnen en el sitio de Obras de la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACOSTA ÑU - B° MA AUXILIADORA, el Fiscal de Obras, El Ing, Cesar Daniel Lovera, y por otra parte el Representante de la Empresa Adjudicada: "LA CONSTRUCTORA O.R.", el Señor Oscar Rodas, para dar INICIO a los trabajos mencionados más arriba que se le adjudicara mediante contrato Nª 13/2022 suscrito en fecha 22 de agosto del 2022.-

El plazo previsto para la culminación de los trabajos adjudicados es de 60 (sesenta) días – Cláusula SÉPTIMA, entrará a regir a partir de la fecha.

No habiendo otro punto que considerar, siendo las nueve y treinta horas, se da **INICIO OFICIAL** a todos los trabajos y firman en dos ejemplares de un mismo tenor y aun mismo efecto.

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc. 1686587-0
Oscar Rodas
OBRAS CIVILES Y VIALES
LA CONSTRUCTORA O.R

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
Municipalidad de Isla Pucú
FISCALIZADOR DE OBRAS

Ing. Cesar Daniel Lovera
Fiscal de Obras

Ing. César Lovera
Fiscal de Obras